DIARIO MARINA

PERIODICO INDEPENDIENTE

AÑOL

hón

Ha

la 49

)1; al,

39,

12,

li-

io.

ses tan-

para el

rallado-

s (antes

cañones

rallado-

is. mon-

a-E na-

h Knot,

en los

19.200

Bolog-

obierno

a el go-

10 caba-

000 ca-

.800 to-

Cambia-

era cla-

Scout

tonela-

30,000

500 ca

'orwer

itrite »

rcantes

of Ja-

se han

:=(3)

3111

S

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid 5 de Junio de 1918

== DOS EDICIONES DIARIAS ===

Núm. 15.139

LO UTÓPICO Y LO PRÁCTICO y la inmunidad de nuestra soberanía?

Se terminó, como anunciamos y esperába-mos, el debate sobre los sucesos de Agosto, sin que resultara de él, ni de todos los discursos con que fué aderezado, nada práctico. nada, absolutamente nada sólido.

La esterilidad total fué el único fruto recogido después de la siembra de palabras. Para el país y sus pobrecitos y pacientes habitantes no granó ni una sola semilla.

Los sucesos de Agosto quedan enterrados en mares de saliva, cosa algo peor, mucho peor que quedar insepultos.

Pero como en España los hombres politicos no escarmientan y la opinión pública indiferente á sus querellas y á sus ambiciones no hacer nada tampoco por escarmentarlos, ayer volvieron á reincidir en el error. El debate suscitado para discutir el tema de la inmunidad parlamentaria, segunda parte del tenebroso fo letín de la huelga general, fué más estéril, más incongruente, más inútil todavía. Si nunca segundas partes fueron buenas cuando la primera tiene las deficiencias que todos hemos notado y anotado, calculese lo malas que habrán sido las que compusie ron la discusión parlamentaria de ayer. Hasta los periódicos de la extrema izquierda ponen el grito en el cielo.

Claro está que parten de la ponderación del asunto, jahí es nada la importancia de la inmunidad del diputado!, pero cualquier espíritu critico, ó sin llegar á tanto, ponderado, puede traslucir el desencanto y el desengaño. Y es que no vale darle vueltas, ni en las ideas de las izquierdas ni en las de las dere chas caben ya ciertos extremos. Sin un con tenido práctico, sin una mira real y positiva, partan de donde partan las exposiciones y expóngalas quien las exponga, han de sonar á hueco. Lo radical ha traspuesto ya las fron teras de la utopia, se ha humanizado, se ha soldificado con las realidades.

Volar por los espacios siderales, habiendo á ras de tierra panoramas tan vastos como los que las circunstancias nos presentan, son ganas de perder el tiempo y de exponerse á estrellaise. ¿Será lo ocurrido ayer ejemplo donde escarmienten nuestros hombres públicos? Somos á este respecto del escarmiento pesimistas. Ni el gato ni el hombre, como no se quemen, huyen del agua fría. Mientras la opinión pública no los escalde, seguiremos contemplando el cuadro que presenta hoy nuestro mundillo político. Seguiremos, pues, al margen de la vida, sin lograr entrar en ella en plena posesión de las virtudes precisas

para redimirnos. Nuestro pesimismo no es infundado, no es quimérico; tiene por base y fundamento sóli-do una realidad. Los que ayer suscitaron pri mero y después se mostraron más decididos á hacer prevalecer una fórmula infecunda no fueron los viejos adalides de la política, sino los que en calidad de hombres jóvenes y renovadores han venido á las Cortes rodeados

de todas las aureolas del prestigio. No es pues lo ocurrido ayer obra de los que por sus años pudiéramos llamar el pasa do sino de los que han de labrar de los que están obligados á labrar el porvenir y el engrandecimiento de España. Esto es lo más triste y lo más desconsolador del debate, lo que más daño nos produce y lo que más nos desesperanza y más negruras pone en nues-

Sin poderlo remediar los versos de Quevedo se presentan vivos en nuestra memoria y con él nos preguntamos: ¿No habrá un espíritu valiente? Un espíritu valiente para que alce la voz en contra de los torpedeamientos alemanes. Un espíritu valiente para que las maniobras del espionaje teutón salgan de las tinieblas y hieran á los autores á plena luz. En fin un espíritu valiente que sepa encarnar los radicalismos ideales con lo que prácticamente nos hiere y nos deshonra; con lo que si Dios no lo remedia logrará nuestra decadencia futura.

La inmunidad parlamentaria! ¿Y la inmunidad de nuestra soberanía, la inmunidad de

PARÍS-BERLIN

Como Sísifo, los desventurados tudescos, contemplan ya I probabilidad de que la piedra de sus afanes, con tanto trabajo elevada à la cumbre de su montaña ofensiva se despeñe al abismo y tengan que... volver á em-

Todos los sintomas son de que nuevamente los ejércitos aliados contienen el empuje avasallador teutón. ¡Es muc a guerra esta! Algo daría el alto mando alemán por no verse obligado al triste empeño de contemplar otra vez estéril el gigantesco esfuerzo de sus legio-

Pasa el tiempo, los objetivos se alejan, la guerra no concluye ni la paz llega. Alemania es una pura llaga, si cabe tal nominación al empeño destructor de la desventurada nación germánica. Las dificultades y contrariedades se centuplican por días, por horas, por minu-

El avance alemán se va haciendo cada vez más lento... y en fuerza de ir avanzando, Berlín se aleja ¡Con cuánto afán desandarian lo andado las divisiones germánicas y regresarían, aun cuando diezmadas, á sus Patrios lares! París no se logra, jay!, pero Berlín tampoco.

eVolverán á pisar la tierra natal las des-Venturadas tropas germánicas? Parece indudable, pero ¿cuando? Berlín pudiera decirse que se esfuma; cada vez se agranda más el deseo de volver pero no hay modo ni forma de retroceder. El amor propio teutón está comprom tido en obtener una victoria resonante sobre las tropas aliadas.

Estas, cuyo límite de elasticidad parece siempre roto, aguantan. La vejiga crece en proporciones inverosímiles pero no estalla. Y Alemania necesita á todo trance que la vejiga se rompa.

En vez de eso, lo que va pareciendo posible es que las legiones alemanas se fraccio nen y quede estrangulada la fuerza ofensiva inicial. Más que un éxito, sería esa eventualidad un verdadero desastre.

La calma renace en todo el campo franco británico. Transcurren días y la victoria final para Alemania se disipa. El peñasco de la hegemonía germánica es elevado por vez «enésima», á lo más alto de la montaña, pero de nuevo balancea, de nuevo amaga con la caída... y caerá, condenando al Sísifo alemán á empezar de nuevo su labor ímproba

La guerra que iniciaron los Imperios cen trales no termina. Sísifo está ya jadeante, exhausto. Y, sin en.bargo, los dioses, algo implacables, le condenan á seguir batallando, Es una guerra de desgaste en que los combatientes alemanes caen como moscas, y los de la Entente se defienden con uñas y dientes, conservando su entereza, su formación táctica y estratégica; en una palabra: su virtualidad ofensivo-defensiva.

¡Qué lejos está Berlín! piensan para sus adentros los desventurados combatientes alemanes En efecto está muy lejos, cada vez más lejos. Si la paz se proclamase, si la gue rra concluyese, si el peñasco gigantesco elevado á costa de tantos trabajos á la cumbre de la ofensiva alemana se pudiese mantener allí, tal vez los soldados alemanes podrían volver á Berlín... pero el peñasco vuelve á caer, Sísifo se desespera... y Berlín se es-

La Junta de edificios públicos

Construcción de un hospital de epidemias en Madrid.-La Casa de la Mo-

Bajo la presidencia del subsecretario de Hacienda, Sr. Garnica, se ha reunido la lunta de edificios púb icos, acordando anunc ar inmediatamente concurso para adquirir un soar destinado á construir un hospital de epidemias, que se llamará Hospital del Rey, para el cual ya hay consignado un millón de pesetas en el presupuesto, con cuya suma empezarán las obras.

También se trató de la adquisición de solares para la construcción de la nueva Casa de la Moneda, y se examinaron los planos de los terrenos que se han ofrecido, situados en la calle de Goya, esquina á la de Hermo-

Disposiciones de la "Gaceta,,

La de hoy contiene, entre otras, las siguien-

GRACIA Y JUSTICIA.-Real orden pro moviendo á la dignidad de Deán, primera si lla «post Pontificalem», vacante en la Santa lg esia Metropolitana de Tarragona, al presbitero doctor D. Alejo Larrión Andueza, dig nidad de Arcipreste de la m sma Iglesia.

-Otro nombrando para la Canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Palencia, al presbitero D. Juan Alvarez Mon Basanta.

HACIENDA.-Real decreto nombrando delegado de Hacienda en la provincia de Valencia, con la categoria de j fe de Administración de primera clase, á D. Juan Ignacio Morales y Diaz de la Cortina, que lo es en la de Burgo, con la de jefe de Administración de segunda.

Otro idem id. en la provincia de Burgos, con la categoría de jefe de Administración de segunda clase, á D. Ramón Posse y Nicolich, que lo es en la de Badajoz con igual categoría, en comisión.

-Otro idem id. en la provincia de Badajoz à D. Eugenio Bushell y Gil, interventor de Hacienda en la de Granada, jefe de Administración de cuarta clase y de tercera en comi-

-Otro idem en turno de antigüedad, interventor de Hacienda en la provincia de Granada, con la categoria de jefe de Administración de cuarta clase y de tercera en comisión, á D. Rofael de la Escosura y Matheu, jefe de Negociado de primera clase.

-Otro concediendo honores de jefe superior de Administración, con exención de toda clase de derechos en el acto de su jubilación, á D. Ramón Leal y Sánchez, je fe de N gociado de segunda clase de la Tesorería de la Deuda y Clases Pasivas.

GOBERNACION.-Real decreto relativo á la continuación en sus respectivos destinos hasta obtener derecho al minimum de haber pasivos, de lo funcionarios de la policía gubernativa regulados por la ley de 27 de Febrero de 1908.

-Otro disponiendo circule franca por el Correo la correspondencia que la Real Aca-

demia de la Hi toria expida en las condiciones que se indican.

-Otro concediendo franquicia postal á las Jefacturas provinciales de Catastro urbano para la comprobación y conservación de los Registros fiscales de edificios y solares y á las Comisiones comprobadoras locales de dichos R gistros, para la correspondencia que cambien entre si con el organismo central, con el ministerio de Hacienda, con las autoridades provinciales y locales y entidades administrativas de sus respectivas provincias.

-Otro disponiendo que el domingo 30 del mes actual, se proceda á elección parcial de un diputado & Cortes por cada uno de los distritos y circunscriciones que se men io-

La lucha en el mar.

Los barcos americanos en aguas europeas.

LO VDRES 5 .- El contraalmirante americano Cieavés ha declarado que América tiene actualmente 150 barcos de guerra en aguas europeas, con 35 á 40.000 marinos.

Buque dinamas qués torpedeado.

CADIZ 5.-Procedente de Lisbon han ilegado nueve oficiales y un maquinista del vapor dinamarqués «Yudien», torpedeado en aguas

El buque desplazaba 5 500 toneladas y fué construido en 1902.

Hundimiento de un destroyer inglés. LONDRES 5.-Comunica el Almirantazgo que à consecuencia de un choque se hundió el viernes un destroyer ingiés.

No ha habido que lamentar víctimas.

Les nuevos submarines a'emanes. LONDRES 5 .- En el Dily Tel graph hace Archib ld Hurd un estudio de os l'amados cruceros submarinos, que son sencillamente grandes sumergibles, análogos á los ingieses, sin ninguna nove lad y no representando ningún triurfo de la ingeniería alemana.

No desplazan 5.000 toneladas, sino 2.000 y no tienen 450 pies de largo, sino 300, con una velocida i de 12 nudos y no de 28 y sumergidos de diez nudos. Se trata, pues de sub narinos ordinarios, me yores que los corrientes.

LA SITUACION EN PORTUGAL

LISBOA 4.-E personal de los Ferrocarri les portugueses se reunió con la directiva de su Sindicato, acordando el panteamiento de

El secretario de Estado de Subsistencias y Transportes les manifestó que estaba d spues to á hacer desaparecer aquello que pueda perjudicar al personal. Tam ién les comunicó que ningún empleado de los ferrocarriles se encontraba detenido.

En vista de la actitud de la Compañía, la asamblea acordó la paralización de los servicios, y en este momento está en suspenso todo el movimiento de trenes de viajeros y de

En las líneas que pertenecen al Estado funcionan los trenes con absoluta normali-

El secretario de Estado del ministerio del Interior ha manif stado á los p riodistas que tiene motivo fundados para declarar que la huelga ferroviaria está fomentada, en parte, por la misma Compañía, y que la paralización de los servicios sólo reviste carácter política, puesto que las reivindicaciones de carácter económico fueron atendidas hace un mes, de conformidad con lo solicitado por los empleados de la Compañía.

El Gobierno, en vista de que gran parte del personal es contrario á la huelga, decidió hoy poner varios trenes en circulación con personai afecto y fuerzas de ingenieros. Hasta aho ra los trenes de otras Compañías y de las lí neas del Estado funcionan normalmente.

El Consejero de Administración de la Com pañía de las Ferrocarriles Portugueses estuvo reunido largo tiempo, acordando esperar á que el Gobierno resuelva el conflicto. Dentro de pocas horas pondrá el Gobierno en circulación más trenes.

Se está organizando el tren que ha de salir con dirección á Entroncamento con el fin de traer à esta capital numerosos viajeros que se encuentran detenidos en dicho punto.

El secretario de Estado de Subsistencias y Transportes declaró á los periodistas que es preciso acabar de una vez con la costinua presión que ejerce la Compañí de los Caminos de Hierro procurando no cumplir aquelos decr tos que la afectan directamente y que ti-nden á la reorganización de los servicios. Se asegura que el Gobierno está dispuesto á encarcelar á los directores de la Compañía en el caso de que persistan en su actitud pasiva para no reorganizar los servicios.

ANTE LA OFENSIVA ALEMANA

SE RESTABLECE EL EQUILIBRIO

Alemania pretende sacar tropas de Rusia.

dos. -- Posiciones recuperadas.

ONDRES 5.-El envi-do de la Agencia Reuter telegrafía, con fecha 2, á media noche,

«Las noticias de hoy son las más alentado ras que se han recibido desde el principio de la batalla.

Por primera vez desde el lunes pasado puede decirse que el ene nigo no ha ganado terreno durante la jornada.

En su frente Oeste, con dirección á París, ios ataques y contraataques se han seguido con vertiginosa rapidez hasta última hora de la tarde, y las ganancias locales de los franceses contrairestan las de los alemanes.

Hoy, por la mañana, atacó el enemigo con dos divisiones, una e ellas la número 28, toda de refresco, siendo el combate en extremo

Los alemanes fracasaron delante de Longpont, después de tenaz lucha; tomaron Corcy que fué recuperado por los franceses; dieron un asalto desesperado en Faverolles, siendo primero rechazados, y, por último, ocuparon

Atacaron numerosas veces las líneas de Or q y Frosnes, y, á pesar de sus esfuerzos que laron todas estas posiciones en manos de

Los contrastaques franceses se dieron tan à raiz de los ataques alemanes, que el enemigo no pudo obrar libremente, y ello permitió á los franceses sostener su línea á lo largo de los pueblos que bordean el bosque de Tomado por el enemigo Troesnes, fué re-

cuperado por el contraataque fr ncés, y entonces entré en linea de fu go la división 48, relevando á la primera de la Guardia, fuertemente castigada.

La división 24 se alineó al sur de Coreq, y aqui el combate fué tan tenaz como en los demás puntos; el pueblo de Possy, en Vallois y la colina 163 fieron atacados por los ale. manes á primera hora de la mañana; pero los franceses los recuperaron por la tarde. Al anochecer había disminuido la violencia de la batalla, debido seguramente al cansancio de la I fanteria enemiga, agita la por tantas horas de combate y el horrible calor reinante.

En resumen: la jornada en el sector oeste fué de resu tados nulos para los alemanes. En el centro y este, la jornada fué bastante

Heroica defensa por los franceses del fuerte de la Pompelle.

PARIS 5. (Nota eficiosa.) Las tropas francesas que el 27 de Mayo guardaban los alrededores de Reims, en la semana pasada se vieron obligadas á retirarse sobre los arrabales á consecuencia del retroceso en el Oeste

Las tropas que combatían en la izquierda de Reims se sostuvieron durante ocho dias sin ser relevadas; á su derecha, otras unidades defendian el arrabal de San Brice y de Ceres, y sólo abandonaron en total un centenar de metros de terreno.

A medida que el vacío se proseguía en su izquierda, les fué prec'so modificar la orientación de la línea hacia el Noroeste; todas las te itativas a emanas para abordar directamen te à Reims fueron vanas, y ni aun consiguieron utilizar los tanques, que destinaban, sin duda, á hacer i rupción en los arrabales.

El 31 de Mayo, hacia las tres de la tarde, tres tanques fueron vistos por nuestros observadores dirigiéndose hacia la población por la carretera de Brimon, é inmediatamente una pieza de largo a cance especial fué enfocada sobre el primer tanque, alcanzándole é incendiándole, y los otros dos se dirigieron hacia la derecha y desaparecieron.

Del arrabal de Ceres á la Pompelle, nuestra resistencia no fué menos sólida; persuadido de que ibamos á retroceder, el enemigo lanzó reconocimientos que fieron rechizados, de jando prisioneros en nuestro poder.

Entonces los alemanes ejecutaron, en dirección de la Pompelle, un ataque serio, que comenzó en la noche del 30. Fué ejecutado por cuatro regimientos en un frente de unos siete á ocho ki (metros, en los airededores al Este del fuerte.

A las cuatro de la mañana, después de corta preparación de artillería, se dió el

Los asaltantes penetraron en la linea de

Se acentúa el optimismo de los alía- | vigilancia, comenzando la irrupción por el fuerte.

> Sus ocupantes telefonearon que tenian el fuerte y que no lo cederían, agregando que algunos alemanes habían entrado en un subterráneo, donde fueron capturados; sobre las cinco y media, nuestra contraofensiva comenzó ailí; cinco tanques enemigos fueron rechazados: uno recibió tres granadas de 7, destruyéndole; los otros, sin gobierno, cesaron el

> Después de algunas horas de combates heroicos, la situación estaba completamente restablecida; en aquella acción cogimos 10 ficiales, más de 200 hombres y 10 ametralladoras, causando además al enemigo pérdidas muy grandes.»

Las operaciones

Pequeños avances aliados. - V olenta tucha en las alturas de Soissons .-Pueblos asaltados por los alemanes .-Ataques en Chateau-Thierry.-Sin nevedad en el Marne.

KOENINGWUSTERHAUSEN 5. (Comunicado oficial):

«Se registraron combates de artilleria con varias alternativas.

En varios puntos del frente hubo actividad exploradora por parte del enemigo y fuertes intentos de avance. Al suroeste de Morris, el enemigo logró afianzarse en pequeñas parcelas de trincheras.

Al norte del Aisne nos apoderamos, después de dura lucha, de algunas trincheras enem gas. Aniquilamos ayer la tenaz resistencia del enemigo, el cual no quería abandonar las alturas al oeste y al suroeste de Soissons. Ocupamos las alturas de Vaux-Buin y al oesfe de Chaudup.

Después de haber asaltado los pueb'os de Pernant y de Missy-aux-Bols, rechazamos al enemigo hasta más allá de la línea Leitulier-Dommiers. Apresamos varias baterías. Caveron prisioneros algunos millares de hombres. Varios contraataques franceses lanzados á ambos lados del rio Ourcq se malograron con fuertes bajas para el enemigo. Al noroeste de Chateau Tnierry hemos pasado, después de lucha, la linea férrea Bussieres-Douriches, rechezando al mismo tiempo varios contraataques enemigos. A orillas del Marne, entre dicho rio y Reims, no ha cambiado la situa-

Los tranceses mejoran sus posiciones. Retroceso a eman.

PARIS 5.-Parte eficial de la noche:

Durante el cia, los alemanes han disminuido notab emente sus esfuerzos, limitándose á algunas pe que ñas tentativas locales.

La artilleria enemiga se ha mostrado activa al norte del Aisne, entre el Aisne y el Ourcq y en la región de Reims.

A norte de Moulin sous-Touvent nuestras tropas han mejorado sus posesiones y han realizado algunos golpes de mano.

En la región de Longpont los alemanes no se han atrevi lo á penetrar en el bosque de Retz; pero los contraataques franceses les han hecho retroceder de sus posiciones hasta Li-

Ataques alemanes fracasados.- Bom-

bardeos y combates aéreos. LONDRES 5.-Comunicado oficial britá-

«Patrullas enemigas de ataque fueron rechazadas durante la noche ú tima en las proximida les de Beaumont, Hamel y Boyelles.

Otro ataque intentado por el enemigo al noroeste del monte Kemmel fué rechazado por las tropas francesas, que se apoderaron de algunos prisioneros.

Anoche nuestros aviadores arrojaron 18 toneladas de bombas en las estaciones ferroviarias de San Quintin, Douai y Luxemburgo. Tres aparatos enemigos fueron derribados en lucha aérea y uno más tuvo que aterrizar. Niestros aparatos volvieron todos indem-

Liegada á Francia de cuarenta y cinco mil soldados americanos en una sola

WASHINGTON 4.- Las autoridades militares permiten la publicación de la noticia de que en uno de los ú timos convoyes llegados á Francia han sido transportados 45.000 soldados americanos, que desembarcaron sin no-

A este propósito, la Prensa recuerda que Mr. B ker, el secretario de Guerra de los Estado. Unidos, declaró que actualmente hay más de medio millón de soldados americanos en Francia, que antes del verano serían elevados á un minón, y antes de fin de año á mi llón y medio.

En el frente italiano Austria se prepara para la ofensiva .-Espíritu ievantado del Flército ita-

ROMA 5.-Continúa Austria acumulando fuerzas en ei f ente del Piave.

Calcúlanse en 60 las divisiones repartidas hasta ahora entre la primera y las ú timas linea; pero créese que la realidad superará estos cálculos.

Austria se propone acabar la guerra de la misma manera que Alemania ataca á Francia; pero su esfuerzo se estrellará contra nuestras tropas, cuyo estado de ánimo es inmejorable. Acciones de artillería y lucha de pa-

ROMA 5. - Parte cficia:

«Ayer bombardeó nuestra artillería, con eficaces concentr ci nes de fuego, las líneas de fuego, las líneas de frente, las vias de comunicación y centros vitales del enemigo en el valle de Legarina, en la meseta de Asiago y en varios puntos de la orina izquierda del

Las baterías enemigas demostraron más actividad en las regiones de Pente di Piave y de Musi e.

En la región del Grappa, nuestras patrulas atacaron un destacamento enemigo, infligién tole pérdidas, y obligaron à rendirse à un puesto de vanguardia después de una vio-

En e mante Corno (vele de Arsa) y en Porte di Salton (Spinoncia) fueron rechazadas fuerzas enemigas.»

En los Balkanes

Un éxito de los griegos. LONDRES 5.-Comunican de Salónica lo

«A pesar del tiempo desfavorable, las tropas franco griegas trabaj tron ayer activamente para reorganizar las nuevas posiciones de Skradi, Legen y regiones de Lumnitza con quistadas en el brillante avance del jueves. Varios contraataques búlgaron fueron prestamente deshechos por nuestro fuego de contención y se causó al enemigo cruentas pér

Elévase el número de prisioneros enemigos à 1.712, entre ellos 33 oficiales; conviniendo todos en que fué magistral el ataque contra posiciones que creian inexpugnables, y que alcanzan hasta la tercera linea contraria.

Las líneas capturadas tienen una extensión de 12 ki ómerros, con una profundidad de dos; eetaban fuertemente difendidas con todos los inventos mo ternos. M joran con iderablemente nuestras posicio les y son valiosos puntos de observación.

Es indudable el mayor éxito obtenido desde la caí la de Monastir, en 1916, y no obstante las importantes y fetices operaciones efectuadas ú timamente en Albania meridional.»

ba cooperación americana. Miciones de dólares y millones de hombres.

PARIS 5.-S gun comunican de Wishington, e Congreso ha aprobado definitivamente el crédito de 12 000 millones de délares para atenciones mintares y ratificado la autorización concedida á Wilson para llamar á filas, sin limitación, á cuantos soldados sean nece

En el proyecto, que pasa al Senado, se consigna la cantidad necesaria para atender á los gastos de tres millones de hombres, para el añ : económico, á partir de 1.º de Ju io.

El departamento de M rina ha batido de nuevo el «record» del larz-mi-nto, con el de un torpedero botado á los diez y siete días de ser puesta la qui la.

Al margen de la guerra. Alemania pretende organizar un ejército ruso.

LONDRES 5. - El periódico «Pall Mall Gacete» teme, de acuerdo con ciertas noticias que han aparecido en los periódicos franceses, que Al maria intenta reclutar nuevos ejércitos por su cuenta en Rusia y hace notar que en un país donde se ha destruido todo principio de autoridad y donde todo vínculo moral está re aj do, una autoridad firme y decidida puede conseguir imponer su voluntad. El deber urgente de los aliados es, por lo tanto, entrar en tratos ef ctivos con los elementos rusos en el sentido de secundar un nuevo renacimiento nacional posible y prodigar su ayud i material y moral. Para realizar este plan el Gibierno americano posee excepcionales facilidades y esperamos que el presidente Wilson las utilizará sin perder momento.

Prohibición de transporte de tropas á Windivostok.

BERLIN 5, 11 noch .- (Radiograma de

El comisario nacional de la Guerra, Tretzki, ha enviado á todas las Asociaciones de ferroviarios una orden telegráfi a prohibiendo el transporte de tropas ch co-eslavas que van en dirección á Wiadivostek con objeto de unirse

alli con tropas francesas. Todos los checoeslavos que caigan en poder del Ejército rojo con armas serán fusi ados inmediatamente. A fin de frustrar los planes de motines, varias Compañías de ferrocarriles han suspendido el

NOTA OFICIOSA

El Tribunal de Presas

El Gobierno francés ha comunicado á la Embaj da de S. M. en París la siguiente decisión del T ibunal de Presas, de 11 de Abril ú timo, acerca de la validez de la captura del c rgamento del vapor dinamarqués «Tiber», efectuada el 27 de Diciembre de 1916:

P.imero. Se declara buena y vali ta la captura á pordo del vapor dinamarqués «Tiber» de un cargamento de vinos, destinado á Dinamarca, con la «xcepción de cuatro barricas con la marca H & C₁C. O. S., cargadas en Cádiz por Her f k it y Campbell Limited.

S gundo. El producto neto de la presa será entregado á los derechohabientes, conforme á as I yes y reglamentos.

Tercero. Se declara no válida la captura d cuatro barricas de vino marca H. & CIC. O. S., y en su consecuencia, el Estado francés abonará á los que justifiquen ante el mi nistro de M rina su derecho de propiedad sobre las cuatro barricas una suma equivalente al valor de las mercancias, deducido el importe de todos los gastos que haya podido acasionar la conservación ó venta de las mis-

Conforme al artículo sexto del decreto de 9 de Mayo de 1859, se co cede á los interesados un plazo de tres meses, á contar desde el día 11 de Mayo únimo, para apelar de dicha sentencia.

El incendio de Stambul.

CONSTANTINOPLA 4.-Dicen de Stambul que se ha declarado un formidable incen

Los trabajos de salvamento los dirigió en persona Enver P chá.

Tomaron parte en estos trabajos las tropas alemanas y austro-húngaras.

Hobo gran nú ero de victimas. Para éstas se organizó una colecta, á la que se suscribió el su tán con 1 000 ibras. El embajador alemán, conde de B rnsterff, expresó su pésame al Gobierno turco y se suscribió en nombre de su O bierno con 250 libras. La madia luna oja puso cocinas á disposición de los nece-

La epidemia del día

Disminuye la inva-ión.

S gún los datos del Laboratorio mu icipal la epidemia decrece notablemente.

El número de atacados en el Asilo de la Pa oma es mucho menor, y lo mismo aconte ce en los cuarteles y hospitales.

El descenso en la enfermedad se observa también en las oficinas públicas y particulares, en la Compeñía de tranvias y en las de f-rrocarriles, en las que los empleados enfermos son ya muchos menos.

Indudablemente, el descenso de la epide mia se debe á que el público ha adoptado muchos de los preceptos higiénicos que se han recomendado, ta es como el buen régimen alimenticio y los paseos al sol, y al aire

También la benignidad de la temperatura, más igual y suave, ha contribuído sin duda á disminuir el avance de la epidemia.

Opinion del doctor Maestre.

El doctor Maestre anunció hace días que daría cuenta de sus investigaciones sobre los origenes de la epidemia, y ayer, en el Senado, h zo á 'oş periodi tas las siguientes mani f staciones:

«En disti tos aná isis de sangre hachos en el Liboratorio de Medicina I gal, no se ha encontrado hasta ahora nada digno de menciór; pero se persi te en los trabajos.

Ahora bien: en las distintas siembras que de sangre de enfermos se han hecho, se ha presentado un bacilo corto y recio, bajo la forma de d plo-baci o y estrepto-bacilo, la cual no toma el Gram, v quizá pudiera ser el bacilo descubierto en 1892, en la epidemia de gripe, por Roux Teisier y Pittion.

Además, estamos hiciendo mi ayudante, el doctor Lamas y yo, cultivos en agar-sangre, de sangre de enfermos y de esputos.

El bacilo antes acusado lo hemos hallado también en los esputos de algunos enfermos,» Respecto a tratamiento, ha di ho el doctor Maestre que, desde hace muchos años, él no se dedica á la visita; pero que puede indicar, como racional, el empleado por el doctor don Joaquín S garra, puesto en práctica en el domicilio del mismo doctor Maestre en varios

casos alli ocurridos. Es bien sencillo. Consiste en t-atar al en fermo, des le que se inicia el acceso, con un tubo de 10 centímetros cúbicos de suero antidiftérico, desleido en un poco de agua con

Esta dosis se repite cada doce horas mien tras la fiebre no declina, y si hubiera tos, se continúa el procedimiento con los mismos

intervalos, mientras la tos no se haga blanda y la expectoración fácil.

La b bida, mientras dure la enfermedad, será agua con narar j , y al decinar la fiebre, café con leche.

Los tres cuidados principales del médico en esta dolencia deben ser: vigilar el aparato respiratorio, el corazón y el aparato renal del paciente, y el cuidado del enfermo ha de ser no someterse al tratamiento por cuent i propia, sino esperar la prescripción ficultativa.» El tabaco y e alcohol.

Los efectos de la epidemia y la consiguiente enformedad habida, han sido notados extraordinariamente en los estancos, en los que la venta de tabaco disminuyó de un modo consider ble.

También en los bares y tabernas el consumo de alcohol s ha sido estos días mucho más pequeño, apreciándose por esto el menor número de parroquianos y las precauciones adoptadas por los asiduos, que se han obstenido de beber en las proporciones habitua-

Notas de Guerra

Matrimonios.

Se conceden reales lice cias para contraer. lo al primer teniente de la Guardia civil don Germán Ollero y al sargento de lafantería don Mariano Martin.

Profesorado. Se dispone que el capitan profesor del Colegio de Guardias jóvenes, D. Ramón Firrir, destinado en la Dirección general, continúe

en comisión en aicho Colegio. -Se anuncia concurso para cubrir dos plazas de primer tenie te a udantes de profesor en la Academia de Caballeria.

-Se destina á la de Infanteria, como capi tán profesor de dicha Arma, á D. Félix Gutié-

Situaciones.

Vuelven al serv cio activo el comandante de Inf nteria, D. Jaime Lambarri,

Queda excedente et idem de idem, D. Enrique Millar; de reemp azo el idem de Artilleria, D. Mariano López de Ayala, conde de Perarmoro y de supernumerario sin sueldo, el capitán de idem D. Antonio Gulbio.

Un álbum para el general Aguilera

En el escaparate de un comercio de la calle de Pe igros llama la atención estos días, el mag ifico á bum que regalan al ilustre general Aguilera sus compañeros de la Academia de I fanteria, aquellos cade tes de las Salesas, p éyade brillante, de donde han salido tantos bizarros generales y jefes de nuestro Ejército, que mintiene el cu to de la amistad y el recuerdo de los ya lejanos días de la juven-

Cuando el general Aguilera fué llamado á los consejos de la Corona, surgió entre sus compañeros de estudio la idea de regalarle un áloum que testimoniase el af-cto de todos, y que fuera, á la vez, home aje de admiración al heroico caudillo de los campos cubanos y de las estepas africanas.

Discientos cincuenta y siete general's y jefes figuran en a lista de suscripción, cuya cuota máxima ha sido la de 10 pesetas.

El á bum es una verdadera obra de arte, de tanto gusto como riqueza. En la capa supeior se ve un precioso retrato de esmalte de D. Francisco Aguilera y Ejea, la inscripción dedicatoria y una alegoria en placa de oro que representa en relieve, admirablemente ejecutado el detalle de un combate contra las huestes agarenas, uno de tantos combates en que e ilustre general mostró su pericia y su

En los talleres de arte que dirige ese gran artista español que se llama D. Féix Granda, h sido troquelada la preciosa obra que estos días ha co templado y admirado todo Ma-

Nuestra enhorabuena al artista, al general Agui era y á to los los que han contribuído á este oportuno y merecido homenaje de admi ración y de cariño.

Notas municipales

Las aubsistenc as.

El alcalde, Sr. Silvela, ha celebrado una conferencia con el comisario general de Abastecimientos, para reanudar sus gestiones en lo relativo al precio de las subsistencias, y muy especialmente acerca del precio del trigo, cuya adquisición se efectuará en seguida por la Alcaldia-presidencia.

El alcalde y el Banco de España. El Sr. Suvela recibió ayer muchísimas felicitaciones por el éxito obtenido en sus gestiones con el Banco de España.

El alcalde reunirá en breve á la Comisión de Hacienda, para tratar de la realización de un emp éstito.

Respecto á este asunto, hay dos tendencias; la de los que pretenden que el empréstito sea de 150 millones de pesetas, y la de los que opinan que sólo sea de 30 ó 35 mi-

El alcalde se inclina por el empréstito gran-

de, que se podría hacer en el mes actual ó en el de Octubre, y toda vez que el Binco ga rantiza la operación, el Ayuntamiento se ahorrarà una suma importante al no contratar el seguro del empréstito con un grupo de ban-

Por el pronto, con la elevación del tipo de pignoración de los valores municipales, el Ayuntamiento obtendrá más de seis millones.

Informacion de Marina

Exámenes de maquinistas navales. So ha dictado la siguient R a order:

«Debiendo dar principio ei día 1.º de Julio del año actual los eximenes para maquinistas navales, correspondientes al segundo semestre del mismo año,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido nom brar el Tribunal ú ico que á continuación seexpresa, y que ha de constituirse en las Comandancias de marina de Barcelona, Cartagena, Cadiz, F rrol y Bi bao, en el orden indicado, para proce er al examen, con arre glo á lo dispuesto en la Real orden de 27 de Septiembre de 1912 «(D. O.» rún. 225, pagina 1.529) rectificada por el penúntimo párrafo de la de 26 de N viembre dei mismo eño «(D. O.» núm. 268, p g. 1.823) Rea orden de 9 de julio de 1913 «(D. O.» rúm. 156 página 1.175) las de 11 d D cien bre de 1914 «(Diano Oncia » ún. 287, nág. 1812), 14 y 21 de Aaosto de 1915 (O. O » nú neros' 184 y 190, páginas 1.241 y 1.276) y las de 7 de F. brero de 1916 «(D. O.» números 33 y 34, páginas 221 y 231)

Presidente.-Coronel de Ingenieros de la Armada, D. Antonio Ruiz y López de Carba-

Secretario. - El capitán de Corbeta D. Victoriano Roca Concelo, nombrado por Real orden de 3i de Enero del año actual.

Vocales.-Los primeros Maquinistas Navaes, D. Ignacio Arteche é Ituiñigo, y D. Arturo Sánchez Pérez, designados por la Asociación general de Navieros y por la Sociedad Española de Maquinistas Navales de Cádiz, respectivamente.

Tanto el presidente como los vocales y secretario, deberán presentarse á la autoridad de Marina de Barcelona con la antelación necesaria para constituirse en Junta examinadora el día 1.º de Julio próximo, á cuyo efecto, los comandan es de Marina que correspondan, pasaportarán para dicho puerto, con el tiempo debido, á los primeros maquinistas navales, D. Ignacio Arteche é Ituiñigo y don Arturo Sánchez Pérez, antes citados; una vez terminados los exámenes en Barcelona, serán pasaportados para Cartagena, con el objeto de continuar en el cumplimiente de su come-

Las autoridades de Marina de los demás puertos harán lo mismo hasta que terminados los exámenes a Bibao, el comandante de Marina de este puerto, nasaportará al presidente y secretario al punto de sus anteriores destinos ó residencias y á los vocales maquinistas navales a que ellos designen, abonán-Jose por cuenta del presupuesto del Ramo el importe de los vi jes que tengan necesidad de verificar para el cumplimiento de su come-

Cuerpo Administrativo.

Convocatoria,-Se anuncia la correspondiente para cubrir diez plazas de alumnos de Administración de la Armada.

Los exámenes darán principio en el Ministerio de Marina el 5 del próximo mes de Diciembre, con arreglo al programa que inserserta en el Diario Ofici » de dicho ramo.

La construcción del Ministerio.

Se anuncia segunua subasta para contrata a construcción de edificios con destino al nuevo Ministerio de Marina por no habe se presentado ninguna proposición á la pri-

El acto tendrá lugar el 28 de los corrien-

EXAMENES DE INGRESO

Academias militares.

Infanteria.

TOLEDO 5.-Han aprobado el primer ejer. cicio:

D. Carlos Ramón Millán, D. Luis Mateo Cubero, D. Jesús del Vaile Muñoz, D. Octavio Losa Maceo, D. Manuel Heras Cañedo, don José Arrujat Catala, D. San lago Broch Manrique, D. Emilio A faro Lapuerta, D. Francisco Riera Carriello, D. Ifredo Moreno Torres, D. Fernando Mezquita Ortega, D. Carlos Ruiz Garcia, D. José Garcia Goizueta, D. A fredu Romero Martinez, D. Augusto Gil de Vergara, D. Juan Amunategui Fabregat, D. Manuel Mi lian Manzanares, D. Teodoro Corchero San-

Don Antonio Moreno Navarro, D. Julián Suarez Inclán, D. Francisco H mando Esculano, D. Alfredo Sánch z Ferreiro, D. Vicente Ibor Dor, D. José Eure h Polo, D. juan Abreu Fernández, D. Jusé Gonza ez Vaile, D. Ramón Aguirre B istegui, D. Rafael Bahamonde Romero, D. Augusto Sirio de la Cuesta, D. F ancisco A ús Sejorueztt, D. Tomás Castaño Carpiller, D. Manuel Martorel Fenoliasa, don José Sobrai Sobral.

Aprobaron el segundo ejercicio, Francés y dibujo:

Don Manuel H da go Iglesias, D. Eloy Garcia Pérez, D. Felipe Toral Garcia, D. Agustin Cortés Farre, D. Ignacio Imuz Echevarri, don Ricardo Panera Buceta, D. Julio Pérez Sánchez, D. J sé Senra Rodriguez, D. Joaquin Zubiri Viu I, D. Gabriel Fiores Horrach, don Rafael Salas Fernández, D. Joaquín Miguel Navarro, D. Marcial Torres Menéndez y don Gregorio Marren Alonso.

Aprobaron el cuarto ejercicio, Aritmética: D. Federico Lorenzo L fita, D. Domingo Reg dor Herrero, D. Mariano Fores Martinez, D. Antonio Lucena Gómez, D. Arturo García Mosteira, D. And és Rubio Sevilla, D. Francisco Muro Gómez, D. Emilio López Ibar, den Ramón Férez Más, D. A berto Pé ez A boitir. D Federico D puy de Lomas y D. Antonio Z forteza Villalonga.

Aprobaron el cuarto ejercicio, Algebra:

tan

Asa

pres sinc E del

jami otro El

del F

Dom

litica

Sr. D No

genci

buna

de m

sus d

plida la jor To

que la

clarac

no pc

que la

el est

jo y d un in

la ley Est

ma co

mente

mada

Lat

que re El p Afin

debe c los Go

yes. Perc

racter

como

de pro

pecto

el pe si

alentac

y de la

hay alg manigi las i fl

que de virtos

En t

y sirve

y dema biere n

deexo

hechos El m adecua claracia ley del Yo r

este Go Cámara Pero

Es c

Not

Don José Trias Gonzál z Novelles, D. Fer nando Romos Carvo, D. Jaquin Rojas Váz. quez, D. Vicente S. José Encina, D. José Quiter de Virto, D. Francisco Claveira Roig, don Narciso Gr f il Gutiérrez, D. Pedro de Orfa Castillo, D. Fernando Boix Pascual y D. Martin Rubio San Juan.

Aprobaron el quinto ejercicio, Geometria y Trigonometri:

D. Fernando Acosta Morales, D. Justo Díaz de Rábago Canet, D. Natalio Cortés Pajo D. Antonio Navarro Garnica, D. Diógenes Vinuesa Martínez, D. Jo é Saavedra Togores v D. Carlos Guerra Pérez.

Ingenieros.

GUADALAJARA 5.—Aprobaron el primer

Don Eduardo Ramírez Esparza, D. José Torrejón Godos, D. Porviniano Rodríguez Ló. pez, D. Rica d. Fábregas Cisneros, D. José de Juan Finoi, D. Francisco Moya Catalán, D. Miguel Coeina Iraizoz y D. Marcelino Rodriguez Rodriguez.

Segundo ejercicio: D. Ernesto A tuñedo Girón, D. Francisco

Ruiz y Ruiz y D. Antonio Pérez de Prado. Cuarto ejercicio: D. Carlos Pérez Vázquez y D. Carlos Fa-

raudo de Micheo. Quinto ejercicio:

D. Ramón Rivas Martínez y D. José Ricart

Compañía Transatlántica

A.FGAZPI.

de esta Compañia, saldrá, salvo contingencias, el día 4 de Junio, de Barcelona; el 5, de Valencia; el 7, de Malaga, y el 9, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto R co, Habana, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente á a linea de Venezuela-Colombia, admitiendo carga y p sajeros.

Congreso

Final de la sesión de ayer.

La inmunidad parlamentaris. Después de i tervenir en el debate los senores Sánchez Guerra y Pedregal varias veces hoblo el Sr. Salvatella para explicar su firma en la proposión.

Cuenta que él formó parte de la Comisión que dictaminó sobre la ley del 12 con un criterio radical que correspondia á su matiz poitico de entonces.

El criterio total resultante fué el de que ningún diputado ni senador pudiera ser procesado po otro Tribunal que el Supremo. H bo quien habló del caso en que el dipu-

tado ó senador fuese militar, y se sostuvo que ri aun en ese caso pod i acepiarse otra intervención que la del Supreme civil. Por este firmé la proposición cuando me la

leyó el Sr. Nougués. Yo entendia que esto era la minima expresion de que después de lo sido aqui la otra tarde no habrá de repetirse estas cosas. A vertido del color polico que se ha que. ido dar á esta cosa, protesto de ello. Y hasta

que lo riegue yo: que natie ha podido ver en ul un corjurado El ministro de Gracia y Justicia interviene, nticipando que luego lo hará en nombre del

G bierno el Sr. Maura. Manifiesta que no ha oido en el debate ninun argumento que le haga a terar su juicio obre to que es la inmunidad parlamentaria. Elogia la nobleza con que se han expresa-

do sus amigos políticos. Pero se ha convencido una vez más de que no hay nada más político que una proposi-

ión incidental. Ahora se ha demostrado. Por eso á mis amigos políticos que no se un acordado de la constitución de este Gobierno debo darles un consejo: que si se repite el caso, comiencen por no leer la proposición incidenta; luego, escudriñar las inteniones de los que piden las firmas; después, cordarse de la formación del Gobierno, y,

por último, no firmarlas. (Grandes risas. Los ministros y la Cámara ien largo rato.)

El conde de Bugallal explica que por una proposición luci ental no puede modificarse i fijarse el significado de una ley.

La función de legislar corresponde á las Camaras y al Rey. Por lo dem s-continú :-, los hombres de a izquierda han combatido y hasta abominado de la inmunidad. Ejempios: Rios Rosas, Azcarate y Montero Ríos, que dijo no podía cusarse de haber firmado la denegación de

un solo sup icatorio. Discute técnicamente el problema jurídico que se plantea, y dice que el Gobierno entre-gó al declararse el estado de guerra todas las los que Y po les que

Gar-

ustin

don

Sán-

iquin

don

iguel

don

Stica:

Re-

tinez,

arcia

'ran-

, den

oitir,

onio

Fer

Váz.

Gui-

don

Diria

Mar-

ria y

Diaz

ujo

3 Vi-

'es y

mer

To-

Ló.

José

lán,

Ro-

isco

Fa-

cart

:a

en.

de

liz,

na,

ie-

do

3

es

na

atribuciones de la ley de O den público á las autoridades militares, y por eso acabaron todes les p ivilegios.

El Sr. Pedr ga: ¿De modo que el Gobierno debe sus pender su actuación? Pues vais poniendo bueno el alcance de lo que se va á votar. Bonita teorial (Rumores.) El Sr. Pedregal dice que el conde de Bu-

gallal puede dudar sin prevaricar; pero el Tribunal Supremo no. Alli no pueden existi.

Además, hay dos autos, y en cada uno se dice lo contrario que en el otro.

Estamos, pues, en que el conde de Bugalal duda de si está en vigor durante el estado de guerra la ley del 12. Ni aun los que opi nan como el pueden votar en contra, pues dudan. ¿Y los otros?

E Sr. Arminan interviene en nombre de los albistas, y dice que lo íntimo está en la substancia de la proposición.

Entiende que se quiere dar un carácter po-lítico á la proposición, sobre todo después de lo dicho por el conde de Romanones. Los q e concurrieron à la Asamblea de parlamentarios deben hablar.

(El Sr. Rodés pide la palabra.) Para nosotros, el espíritu de la ley de la Asambia de parlamentarios es el nuestro, y alli se decia que le gestión la debió llevar el presiden e de la Cámara no particularmente,

sino con carácter de Derecho público. El Sr. A calá Zamora, que redactó la ley del 12, coincide con el Sr. S lvatella en que aquella le y se dictó con la intención de que jamas un diputado pudiese ser juzgado por otro tribunal que el Supremo.

El Sr. Rodés d ciara que siempre creyó que con la detención del Sr. Domingo se infringió el art. 17 de la Constitución.

Yo dije en la Asamblea de parlamentarios que la responsabi idad era del Gobierno del Sr. Dato, y además sostuve que la conducta del presidente de la Cámara merecia censuras también, porque debió de fender al sefi r Domingo públicamente, llevando la representación de la Cámara.

Cree ne cesario que los jefes de fuerzas políticas den conocer su opinión.

Exolica sus gestiones como abogado del

No hay nada que pueda discu'par la negligencia del Supremo, dejando obrar á los Tri-

unales militares. En el informe de fiscal del Supremo se pone de manifiesto cómo quedó desamparado en sus derechos el Sr. Domingo. (Lee el informe.) La lev del 12 queda ba notoriamente incumnlida mientras el Sr. Domingo estaba sujeto a

la jorisoicción militar. Todo esto-termina diciendo - aconseja que la Camara haga para-lo sucesivo la declaración de que los diputados y senadores no podrán ser j zgados en ningún caso con

arreglo à otra ley que la de 1912. El Sr. Cañal, fiscal del Supremo en aquel momento, defiende su gestión.

Dice que desde el primer momento opinó que la ley del 12 no perdia vigencia durante el estado de guerra. Pero el caso era complejo y dudoso, porque las leyes tenen también un limite, v tal vez se estaba en el limite de la ley del 12. (Rumores.)

Este limite podía ser, á juicio suyo, la gue tra con el extrarjero ó la guerra civil formalmente declarada.

Porque-añade-es indudable que la ley debe tener un limite, para que no quede mermada la autoridad de los capitanes genera-

La tardanza para informar-termina-en el caso del Sr. Domingo obedeció á la confusión que reinaba aquellos días.

El presidente del Consejo interviene. Afirma en primer término que desde luego debe dejarse aparte la obligación, que todos los Gobiernos tienen de hacer cumplir las le-

Pero el debate de hoy-añade-tiene ca-

racter po ítico. No puede haber Gobierno sin mayoria. Y como la mayoría del Gobierno actual no puede pronunciarse en un sentido unánime res-Pecto de hechos que afectan á otro Gabinete, el penir la revisión de aquellos hechos es un atentado contra el Gobierno.

Es cierto que el caso que se discute está comprendido en los artículos de la ley del 12 y de los de la Constitución. Pero en España hay algo más, porque cada ley nace entre una manigna de realidades, y son las otras leyes y las i flexiones innúmeras de la realidad las que determinan casos que no hansido previtis en la ley.

En tales casos la jurisprudencia sale al paso y sirve de base à nuevas leyes.

Yo reconozco la buena fe del Sr. Pedregal y demás firmantes de la proposición; pero de bleren pensar que con motivo de ella habían de exponerse las diverses opiniones sobre los hechos pasados.

El momento psicológico actual no es el más adecuado para que la Cámara haga una deel-tración serena sobre la interpretación de la

Yo repito lo que dije hace pocos dias: que este Gobierno tiene en tanto aprecio como la Camara la inmunidad parlamentaria.

Pero esta proposición sólo servirá, lo repi o, para enjuiciar nuevamente hechos sobre los que ya ha habido un gran debate.

por esto me atrevo á pedir á los firmanles que la retiren.

El Sr. Pedregal rectifica insistiendo en que no se vote la proposición.

El Sr. Besteiro, por los socialistas, dice que su criterio es defender al diputado y, por lo tante, votarán la proposición.

El Sr. Cambo se muestra partidario de la proposición y dice que si ésta, tespués de leia, se hubi se sometido á votación, é hubiera aconsejado á sus amigos que votasen en pre; pero después de las afirmaciones que se han h che respecto de caracter político, les aconse ja que voten en contra. (Grandes ru-

E ministro de la Gobernación también se muestra partidario acérrimo de la inmunidad parlamentaria; pero también, en atención al carácter político, dice á sus amigos que la vit n en contra. El ministro de Gracia y Justicia se expresa del mismo modo dirigiéndose á sus correli-

Los Sres. Senante, Artifiano y Cierva anuncian que también la votarán en contra, y ello da cor resultado que en la votación nominal se desecha la proposición por 125 votos contra 18.

Las reformas militares.

Se reanuda el debate sobre este proyecto. El Sr. Suárez Incian (D. Pi) contesta al discurso que prenunció el Sr. Romeo.

Lu go consume un turno el Sr. Weyler y le contest, por la Comisión, el Sr. Viguri. Y á las nueve y diez minutos se levant: la

ba sesión de hoy.

Preside el Sr. Villanueva, que abre la sesión á las tres y media. Poca concurrencia en los escaños. En el banco azul el ministro de Femento. Se aprueba el acta de la anterior.

Rueges y preguntas.

El Sr. Prieto pide que se active la reclamación formulada á A emania por el torpedeamiento dei vapor «Claudio» en el que hubo victimas, pues las funilias de éstos se hal an en situación precaria.

Ya que no obtengamos la debida satisfacción á nuestra bandera, lo menos que se pue-ce pedir es el abuso de la situación de las f milias de las víctimas del torpedeamiento.

Pide también q e se encargue á los barcos de pesca que recojan les minas flotantes que van á la deriva por el Cantábrico y el M-di-terranco perque esto ha de series más fácil á I os que á los barcos de guerra.

Pide que se li gue à la concesión de la ampliación para que en Bi bao puedan cursar las carreras consular y de intendentes mercantiles, cosa que ya ofreció el Rey á aquella Cámara de Comercio cuando visitó aquella ciudad hace dos veranos.

Por ú timo se lamenta de la nersecución de que es objeto el diario «El Parlamentario», del que se recogen las ediciones, ocasionando grandes perjuicios á esa empresa y pidien-do que se interese el ministro de Gracia y Justicia para evitar estos perjuicios, retiran to sólo los t abajos denunciados, pero no reti ran to las ediciones.

Los Sres. G reia Vaso y Codorniu formuan ruegos de interés local.

Los Sres. Si ve a (D. José) y Amat protestan de la incautación de trigo en Avila, pretextando los perjuicios que esto irroga á los productores, se la mentan de que el comisario de Abast-cimientos haya decretado esas incautaciones que ellos consideran injustas é ilingales porque ni siqui-ra se incautó del trigo el comisionado del Ayuntamiento de Maorid sino agentes del Gobierno.

Les contesta el Sr. Ventosa, diciendo que esa incautación estaba decretada hace ya tiempo y ahora es cuando se ha llevado á

Defiende esta medida como absolutamente necesaria y niega los extremos afirmados por

los Sres. Silve a y Amat. Al primero e dice que la Incautación está decretada en vista de las estadísticas y de que éstas demuestran que hoy un sobrante excesivo de trigo, y que est s incautaciones de ahora no son otras nuevas sino las decretadas en el mes de Marzo.

Al Sr. Amat le contesta que no es cierto que naya prohibición de sa ida de trigo ni de harina y el gob mador ha recipi de instrucciones en ese sentido, y si hubi-se a guna ilega idad en este punto se hará la justicia cumplida obligando à la autoridad à cumplir lo dispuesto, porque no se trata de impedir que Avila pueda exportar el sobrante de su producción ue pués de de jar abastecido el mercado local

y la cantidad incautada. E Sr. C na pide el establecimiento en Sevilla de una Escuela de capataces agrícolas. Pide también al ministro de Instrucción pú-

blica otras mejoras para Sevilia. Le contesta satisfactoriamente el ministro de

El vizconde de Eza laméntase de lo que ocurre con a situación de los elementos agrarios que lievan ya más de dos meses esperando que el Gabierno les haga justicia en sus pretensiones y pi je que se plantee cuanto antes un debate de carácter económico para en él demostrar la justicia de las pretensiones

de los productores agricolas. Censura la Real orden publicada hace po-

cos días por la Comisaría de Abastecimientos respecto à el levantamiento de las cosechas y las declaraciones juradas que se exigen á los propietarios.

(Continúa la sesión.)

Senado

La sesión de hoy

Se abre la sesión á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr Groizard. En el banco azul el Sr. Ministro de la Go-

Sin ruegos ni preguntas se entra en el Orden del dia

y es aprobada el acta de la sesión anterior. Comisiones permanentes.

Se procede á la elección de las Comisiones permanentes de Gobernación y son elegitos los señores conde de Lizáraga, O tega Morejón, barón de la Torre Cierva (D. Lidore), Horn, Conmelerán, lotesias v García B galial, Cortezo, Góm z Ocaña, duque de Bivona. F-rnández Caro, Lopo, Gayarre y Gomez

S procede á la elección de la Comisión permanente de Instrucción pública, siendo proclamados los Sres. Aviés, Maldo ado, Esper bé, Moñas, Castillo, V quero, T rmo, Continue con de la contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata de la c Cortázar, conde de Est ban Collantes, López Muñoz, Altamira, Abadal, Cesares, marqués de Laurencin, Royo Villanova (D. Antonio) y

Se procede igualmente á la elección de la Comisión permarente de Gobernación,

Terminadas las elecciones de las anteriores Comisiones, se acuerda que mañana se reunan las s cci nes para constituirse. Se señ la el orden del dia para mañana y se levanta la

Consejo de ministros

A la entrada.

Después de las unce de la mañana se han reunido los ministros en la Presidencia.

El ministro de la Guerra confirmó que cerca de Rio Martin había descendido un aeroplano ing és. Cumpliendo con nuestros deberes de neutralidad, los dos tripulantes serán internados Estos han so ic tado se fije su residencia en Córdoba y el Gobierno español ha accedi-

El ministro de Gracia y Justicia dijo que había pregundo por el estado del Sr. Dato, y le contestaron que esta mejor.

El ministro de Hacienda llevaba al Consejo varios expedientes.

El Sr. Maura no creia que el Consejo fuese muy largo.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

A la salida.

El Consejo termi o a la una y cinco minutes, facilitándose la nota oficiosa siguiente:

«A propuesta del Presidente del Consejo, se ha examinado un expediente relacionado con la aplicación de la ley sobre retención de sueldos á militares; un expediente sobre gratificación de residencia á los funcionarios judiciales de Ceuta; otro s bre la aplicación de le ley de licencias del Ejército en relación con el reglamento de celadores de Telégrafos, y hi estudiado las propuestas para la conmemoración del centenario de Covadonga

El ministro de H cienda ha dado cuenta de un proye to de ley disponiendo que mientras dure la guerra europea se hagan extensivos las preceptos del artículo 66 de la ley de Administración y Contabilidad á la adquisición de primeras materias para industrias militares; otro proyecto de ley solicitando un suplemento de crédito para combatir enfermeda des epidémicas, y la aprobación de dos expedientes de arriendo de locales para D:le gación de Hacienda en Murcia y Zaragoza.

El Consejo ha aprobado las propuestas del ministro de Hacienda.

A propuesta del ministro de Fomento se ha aprob do el expediente de subesta del duodécimo trozo del ferrocarril de Ripoil á

A propuesta del ministro de l'istrucción pública se acordó un decreto restableciendo en todo su v gor los preceptos del reglamento de 25 de Noviembre de 1887 para la ej cución de la ley de 16 de Julio del mismo año, al efecto de pagos á las viudas y hué:fanos del Magisterio.

Se han despachado luego expedientes de otros departamentos ministeriales.

Desde la Presidencia marchó directamente el Sr. Maura al domici io del Sr. Dato, para visitatle é informarse personalmente de su es-

NOTAS POLITICAS

Las reformas militares.

Los diputados pur Canarias y Baleares se reunieron en el Congreso, para tratar de la discusión de las reformas militares, en rela ción con los intereses de aquellas islas.

Acordaron designar á los señores Weyler (D. Fernando), M tos y Sa azar para que intervengan en la discus ón. Presentarán varias enn iendas.

Manifestaron los reunidos que no piensan hacer obstrucción al proyecto; pero que aputarán todos los medios legoles para definder los intereses de los dos archipié agos, prescindiendo de ide s políticas.

Acta renunciada.

El diputado a Cortes por Puerte de Santa Maria ha escrito una carta al presidente de la Cámara manifestándole que en vista de la de claración hecha anteayer del ministro de Marina, respecto de su proposición de ley, teniendo en cuenta que el Gobierno ti ene diferencias de trato con los diputados, y no considerando amparados los intereses de su distrito, ponía en sus manos la renuncia de su acta de diputado.

Comisiones del Senado.

La Comisión permanente de Gracia y Justicia del Senado se ha constituí to nombrando presidente al Sr. Ruiz Jiménez; vicepresidente al Sr. Fernández Prida; secretario, al señor Ubi roa, y vicepresidente, at Sr. Rodriguez de

Se reunió la Comisión que estudia el pro yecto de sales prásicas, con asistencia del ministro de Fomer to.

También se reunió la Comisión encargada de estudiar el uso hecho por el Gobi rno de la ley de Autorizaciones; pero al tratar de constituirse surgió la duda de si debian ha cerlo ó someter el asunto á la Comisión permanente de H ci nda, nombrada conforme al nuevo reglam nto.

Prevaleció el criterio de no constituirse la Comisión y someter la duda á la resolución de la Cámara.

REPÚBLICA DEL PANAMA

MUERTE DEL PRESIDENTE

LONDRES 2.—Cablegrafían de Panamá que ha fillecido repentinamente el presidente de aquella República.

El presidente de Paramá era el doctor don Ramon M. V 116s, elegido el día 1 de Octubre de 1916, cuyo mandato duraba hasta

El doctor Valdés ha trabajado con entusiasmo por la prosperidad y el engrandecimiento

Era un buen amigo de España, y ha procurado laborar por la apreximación entre los dos países, demostrando al nuestro, en varias ocasiones, la consideración y el cariño que en Panamá merece.

Moto Royal ENFIELD, Clavel, 13, VEGU-

Moto Vindec Cavel, 13, VEGUI

Phonola alemana con 110 rollo 76 notas.—VEGUILLAS. Cla-

Calle del Clavel 13.-VE GUILLAS

de ca zado de señora. De diez á una. CLAVEL, 13. VEGUI LAS.

ESCOPETA HOLLAND, C, 16. VEGUILLAS CIRVII, 13.

AVISO. La casa que mas agua de lase de ta, platino, galones y toda clase de Li casa que más raga er ero, plata alh jas, dentadures y dientes, es Piaza de Santa Cruz, 7 PLA i R A.

Piano Montano y autociano en v. CLA-VEL, 13. VEGUILLAS.

Gran fotográficos!—VEGUILLAS. Cla,

LA BOLSA

-			-
9	VALORES PUBLICOS	Día 3	Día 4
	4 per 100 perpetuo interior.		
r	Serie F de 50.000 ptas. nominales. De de 12.500. Ce de 5.000. Be de 2.500. And 6.00. Ge y H de 100 y 200. En diferentes series. Fin corriente. Fin próximo.	77 00 77 10 77 10 78 60 78 60 78 60 78 60 78 00 75 15 00 00 00 00	77 55 77 90 78 35 79 90 80 00 79 90 77 85 79 00 78 75 00 00
	4 por 100 exterior (estampillado)	05 00	07 05
	Serie F de 24.000 ptas. nominales. De de 12.000. De 6.000. Ce de 4.000. Be de 2.000. And 1.000. G. y H. de 100 y 200. En diferentes series.	85 00 09 00 00 00 86 60	87 05 00 00 97 30 87 35 87 40 88 60 88 50 00 00
	5 por 100 amortizable.		3 3
	serie E de 25.000 ptas. nomnales. D de 12.500	00 00 00 00 86 00 86 25 86 25 00 00	00 00 00 00 00 0 ₀ 86 00 86 50 00 00
1	5 por 100 amortizable.		
	Serie F de 50.000 ptas. nominales E de 25.000 D de 12.500 C de 5.0.0 B de 2.500 A de 500 En diferentes series	00 00 00 00 00 00 95 75 00 00 97 00 00 00	96 00 6 00 9 30 96 70 96 90 96 00 97 05
1	4 por 100 amortizable. (emisión de 19.7.)		
	Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000. D de 12.500. C de 5.000. B de 2.500. A de 500.	94 20 00 00 94 25 94 20 94 20 94 20	2 50
	Obligaciones del Tesoro al 4,75		
		104 00 000 00	
1	Ayuntamiento de Madrid		
	Resultas	9 1 75 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	00 00 00 00 00 00 93 50 00 00
1	Bancos y Sociedades.		
	Compañia A. de Tabacos Banco Hipotecario de España Castilla HIspanoamericano Español de Crédito Rio de la Plata Central Mejicano Azucareras preferentes Idem ordinarias Idem obligaciones	94 50 498 00 289 00 00 0	508 50 2 6 00 518 00 295 50 16 00 600 60 203 00 00 00 19 90 91 25 40 50 00 00
	Ferrocarriles.		007
	M. á Z. y á Alicante (acciones) Idem id. id. Ariza (obligaciones) Nortes (acciones) Idem 1905 (obligaciones)	00 00 00 00 00 00	307 00 00 00 00 00
	Cambios sobre el Extranjero.		
	París á la vista, billetes Londres, á la vista. Dollars. Marcos. Liras. Reis	73 50 19 88 00 00 00 00 00 00 00 00	62 55 16 98 17 40 3 66 00 00 2 14
	ESPECTACI	10	5

ESPECTACULUS

PARA MANANA

COMEDIA .-- A las 10 y 1/2 (Compañía cómicodr mática).- (Fuución popular), ¡Que viene mi A las 6 (matinée popular), Los pergaminos.

APOLO. - Reapertura. A las 6 y 314 (doble), El niño judio (dos actos). A las diez y 314 (especial), Las golondrinas

(tres actos; reestreno). REINA VICTORIA. - A las 6 314 (doble), El amor en automóvil

A las 10 y 314 (doble), La duquesa del Tabarin PARISH.—A las cinco de la tarde, magnifica matinée infantil de moda cómica especial para los niños, en la que tomarán parte todos los

A las diez de la noche, 10.ª gran gala reunión de la alta sociedad madrileña, programa selecto, tres horas sin interrupción de variado é interesante espectáculo por la compañía de circo de madame viuda de William Parish.

IMPRENTA (ARTES GRAFICAS Calles del Norte, 21 y Palma Baja, 44

Servicios de la Companía Trasatlàntica

LINEA DE BUENOS AIRES Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; em-prendiendo de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires y de Prendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-Yok.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coraña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Ca-

narias y de la Península indicadas en el viaje de ida. LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tunidad.

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regeso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New York, puertos cantábricos á New-York y la Linea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sim hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida opor-

DIARIO DE LA MAR

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	MADRID	& PROVINCIAS	S
Semestre . Año	4,50	ptas. Trimestre	10 (dem 20 (dem 60 (dem

PIDANSE TARIFAS DE PUBLICIDAD

Manufactura Mecánica

Escopetas finas de

Caza y Tiro pichón



victor Sarasqueta Eihar (Guipúzcoa) PROVFEDOR DE LA REAL CASA

Grau Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

LLOYDDE

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.

Director-Gerente:

Domicilio social: Prim, 5, Madrid

D. Alberto Marsden

A LOS SUSCRIPTORES

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la i de la Sociedad. cantidad de la operación.

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERE-SADO. - LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros | máximum de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración

Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA II

Action to the second								vapores
NFANTA I	SAL	3E	L.			de	10.000	toneladas (dos hélices).
BARCELON	A.						7.500	
CACIZ	100					de	7.500	fd.
VALBANER	A.	000	100	43	100	de	7.500	id.

y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso. Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este serv	ICIO) IC) pi	ract	tic:	an	los	va	po	res	CC	orreos		
MIGUEL M.	PI	NI	LL	OS							100		de 4.500	toneladas.
CONDE WII	FRI	ED	0.			-			100			100	de 5,000	id.
MARTIN SA	EN	Z.				2		-			-		de 5.500	íd.
PIOIX			14										de 6.000	id.
CATALINA.			7.0			.5			2.	-		. 3	de 8.000	id.
BALMES		*:											de 6.500	id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.



ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249 Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1 691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica. 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizeaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves Bilbao para Barcelona con escalas en Bantander, Sevila, Málaga, Ali-

cante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S W .-- Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.--Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C o Ltd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje do Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municones de Erith y Crayford; fábrica caño es de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Arm . .º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-E raña fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fabrica de cañones de tiro rápido y eleralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford. Buques de guerra construídos en los leros de Barrow id-Furness: «San Paulo», buque de co bate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruanos «Burik», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de. .950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chinelo (comprado por el gobiern inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 ca caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite» crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Emprese of India». construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas

las poblaciones importantes.



ORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transme iterránea de Barcelona.-Delegados de la Compañía general ue Carbones, S. A. de Barcelona.-Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS COMPRA VENTA DE MINERALES Y

A partado de Correos, núm. 74 Dirección telegráfica DORICAS

SANTANDER

Teléfono, núm. 685

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad poro escribir 'impio la máquino

YOST

No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina

con todas las demás

Casa Central: Calle del Barquillo, núm. 4.-Madrid

LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS (Ramo de Guerra)

SEGURO MARITIMO :: SEGURO DE GUERRA

Agencia general: Barcelona, Calle de 業業業 las Cortes número 603 業業業 Representantes en los principales 業業業 puertos de España. ※ 業業業

